ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

Asunción, 02 de septiembre del 2011

Señor / es: Funeraria San Miguel
Dirección: Dr. Montero Nº 253 y Patricios
Teléfono: 442- 182

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación **Directa** denominado **"SERVICIOS FUNEBRES Y FERETROS - SEGUNDO LLAMADO", ID Nº 217177/2011** fue adjudicado a la Empresa Funeraria La Nueva

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Lic. Richard Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Diego Peña G.

X Diego Oscar Peña Garay
CI Nº 2.028001.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

Asunción, 02 de septiembre del 2011

Señor / es: Funeraria San Pedro
Dirección: Pedro Céspedes y Maximiliano Ortiz 3204
Teléfono: 901- 430

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación **Directa** denominado **"SERVICIOS FUNEBRES Y FERETROS - SEGUNDO LLAMADO", ID Nº 217177/2011** fue adjudicado a la Empresa Funeraria La Nueva

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Lic. Richard Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones

Pedro Salinas Flores
C.I.N 1.408-679
Pedro Salinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Ramos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrataciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

Asunción, 02 de septiembre del 2011

Señor / es: MarGatti S.A.
Dirección: Pai Pérez Nº 845
Teléfono: 207- 880

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación **Directa** denominado **"SERVICIOS FUNEBRES Y FERETROS - SEGUNDO LLAMADO", ID Nº 217177/2011** fue adjudicado a la Empresa Funeraria La Nueva

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Lic. Richard Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones

RECIBIDO POR: .....
ACLARACION DE FIRMA: BLANCA DE MARTINEZ
FECHA: 13/09/11 HORA: 10 50 hs.

Asunción, 02 de septiembre del 2011

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrataciones

Señor / es: Funeraria La Nueva
Dirección: Defensores del Chaco 1150 c/Guaranies
Teléfono: 506 – 396
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"SERVICIOS FUNEBRES Y FERETROS - SEGUNDO LLAMADO",** correspondiente al proceso de Contratación Directa ***ID* N° 217177/11,** por un monto mínimo de Gs. 55.000.000 (Guaranies cincuenta y cinco millones) y por un monto máximo de Gs. 56.000.000 (Guaranies cincuenta y seis millones) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que en la Carta de Invitación de fecha 12/07/2011, del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del contrato:

a) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Patente Comercial al día.
b) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Constancia de no adeudar IPS y/o Planilla de pago de Aporte Obrero del último pago al momento de la notificación de adjudicación o Constancia de no estar inscripto en IPS.
c) Declaración Jurada de la Garantía de Mantenimiento de Contrato 5% del monto total del Contrato
d) Original o copia autenticada de Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación e inhibición de bienes del propietario de la empresa o Sociedad.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Enrique de la Cruz Arzoda
Arzoda
C.I.N 1.180.104

Lic. Richard Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones